



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
AXTLA DE TERRAZAS, SAN LUIS POTOSÍ.**

**ADMINISTRACION 2018-2021**



# **PLAN OPERATIVO ANUAL 2020**

**DEPARTAMENTO DE FOMENTO AGROPECUARIO**

**AXTLA DE TERRAZAS, SAN LUIS POTOSÍ**

**ENERO 2020**

*Un Gobierno Para Todos*

Palacio Municipal Calle 5 de Mayo No 18, Zona Centro Axtla de Terrazas, S.L.P.

☎ 489 36 1 06 04 [www.axtla.com.mx](http://www.axtla.com.mx)

# ÍNDICE

## **I. PRESENTACION:**

## **II. MARCO JURÍDICO:**

- Normativa Federal, Estatal o Municipal.

## **III. DIAGNÓSTICO GENERAL DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA:**

## **IV. FILOSOFÍA DE LA DIRECCIÓN:**

- Visión y Misión
- Valores

## **V. OBJETIVO GENERAL DEL PLAN:**

## **VI. DESARROLLO DEL PLAN**

- Descripción (nombre) programa, proyecto o actividad
- Diagnóstico del problema (programa, proyecto o actividad)
- Prioridades
- Objetivo general
- Objetivo específico
- Estrategias o líneas de acción
- Metas (producto, servicios)
- Forma de evaluación de cumplimiento (indicadores)

## **VII. CAPÍTULO DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL**

- Calendario De Actividades

## **VIII. ANEXOS PARA LA EVALUACION Y SEGUIMIENTO**

- Árboles de Problemas
- Matriz de Indicadores
- Ficha técnica del Indicador.

## **I. PRESENTACION:**

Para la elaboración del presente documento, se realizó el análisis de la problemática que enfrenan los sistemas productivos que componen la estructura económica que sustenta a las familias de las actividades agrícolas, pecuarias, forestales y acuícolas ya sea en menor o mayor grado de intervención en la economía de las unidades familiares, con ello se pretende visualizar el contexto general que guarda actualmente el Agro de nuestro municipio, y así poder establecer las líneas estratégicas que permitan detonar el desarrollo de los sistemas productivos y el desarrollo de capacidades en el sector rural de la población.

Se analiza bajo la metodología inversa del marco lógico, iniciando con las productos y servicios que ofrece el departamento al sector agropecuario, principalmente a la población rural que vive en localidades de alta y muy alta marginación, y que de acuerdo a las reglas operativas de los programas, se encuentran entre los estratos E1 al E4, por lo que las situaciones sociales que impera en nuestro municipio no permite el éxito de los apoyos otorgados en su momento, así como el crecimiento económico y agroalimentario de las unidades de producción familiar.

Para la elaboración de este documento, se toman en cuenta datos estadísticos de instituciones confiables como es el sistema de información agroalimentaria y pesquera, lo cual corrobora a través de los datos la importancia económica de cada sistema productivo.

Dentro de la problemática encontrada en base al análisis, se destaca la baja rentabilidad de los sistemas productivos, para ello se requiere de una buena coordinación con las instituciones de índole agropecuario, social y económico, debido a la complejidad de la problemática que enfrenta la producción agropecuaria.

## **II. MARCO JURÍDICO:**

El presente plan operativo anual, se circunscribe dentro del marco normativo que regulan las dependencias y entidades que confluyen en este sector, de las cuales se mencionan los siguientes:

### **a) Normatividad Federal:**

#### **• Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículo 27.**

Establece que el Estado promoverá las condiciones para el desarrollo rural integral, con el propósito de generar empleo y garantizar a la población campesina, el bienestar y su participación e incorporación en el desarrollo nacional, y fomentará

la actividad agropecuaria y forestal para el óptimo uso de la tierra, con obras de infraestructura, insumos, créditos, servicios de capacitación y asistencia técnica. Este desarrollo también tendrá entre sus fines, que el Estado garantice el abasto suficiente y oportuno de los alimentos básicos que la ley establezca.

- **Ley de Desarrollo Rural Sustentable. Artículos 1 y 13.**

Consideran de interés público el desarrollo rural sustentable, que incluye la planeación y organización de la producción agropecuaria, su industrialización y comercialización, y de los demás bienes y servicios, y todas aquellas acciones tendientes a la elevación de la calidad de vida de la población rural, mediante la formulación de la programación sectorial de corto, mediano y largo plazo.

- **Plan Nacional de Desarrollo.**

Traza los objetivos de las políticas públicas y establece las acciones específicas para alcanzarlos. Un plan viable y claro para alcanzar un México en Paz, un México Incluyente, un México con Educación de Calidad, un México Próspero y un México con Responsabilidad Global.

## **b) Normatividad Estatal:**

- **Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí. Artículos 57 y 80.**

Señalan la atribución del Ejecutivo de presentar ante el Congreso del Estado el Plan Estatal de Desarrollo para su aprobación, en el plazo y con el procedimiento que dispongan las leyes de la materia.

- **Ley de Planeación del Estado y Municipios de San Luis Potosí. Artículos 1, 4 y 5.**

Refieren a la formación del Sistema Estatal de Planeación Democrática, al proceso de formulación de instrumento rector denominado Plan Estatal de Desarrollo, del que derivan los demás instrumentos de la planeación del desarrollo estatal, tales como planes municipales, programas regionales, sectoriales, especiales e institucionales, congruentes con los establecidos en la planeación nacional, los cuales serán obligatorios para las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal y Municipal, y que serán la base para la coordinación de acciones entre los tres niveles de gobierno y servirán para inducir la participación de los sectores social y privado.

- **Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado. Capítulo I.**

Define estructuras y funciones de las dependencias y entidades del ejecutivo estatal con un enfoque dirigido a la planeación estratégica.

- **Ley de Fomento al Desarrollo Rural Sustentable del Estado. Artículos 1 y 20.**

Establece las disposiciones a las que se sujetarán las actividades agrícolas, pecuarias, silvícolas, pesqueras, acuícolas, apícolas, y de flora y fauna silvestres, para promover el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales del Estado, a efecto de impulsar el desarrollo rural integral, a través de la planeación estatal que deberá propiciar la programación del desarrollo rural sustentable de cada municipio, privilegiando proyectos integrales que comprendan los ejes del desarrollo rural y su congruencia con el Plan Nacional de Desarrollo.

### c) Normatividad Municipal:

- **Ley de Planeación del Estado y Municipios de San Luis Potosí.** *Art. 2, fracción I, Art. 6 y Art. 7.*

Se crea el Sistema de Planeación Democrática en el que se integran los Ayuntamientos y la Administración Pública Municipal para la formulación del PDM, en su ámbito municipal.

#### *ART. 8, fracción III.*

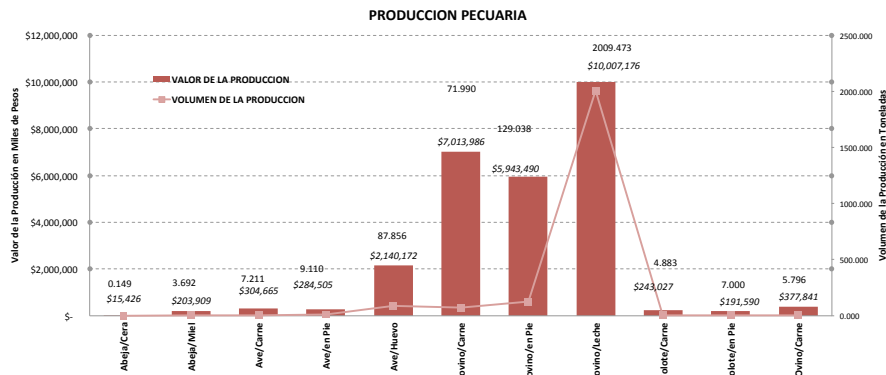
Los Ayuntamientos: tienen las atribuciones y funciones de: a) conducir el proceso de planeación municipal b) y c) formular y aprobar el PDM y los POAs de la Administración Pública Municipal.

### **III. DIAGNÓSTICO GENERAL DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA:**

Dentro de las actividades económicas que se desarrollan en el municipio, se encuentran las de carácter agropecuarias, las cuales de manera predominante se ha convertido el sustento económico para las familias del municipio, tanto por la generación de ingresos que representa, así como por la dimensión territorial representada en superficies sembradas en el caso de los sistemas predominantes.

A pesar de la importancia que representa estas actividades para el municipio, cada sistema productivo presenta un sinnúmero de problemas que se conjugan en toda la cadena productiva.

De acuerdo a los datos que presenta el Sistema de Información Agroalimentaria y Pesquera, para el 2018, respecto a la ganadería la especie que representaba el como principal generador de ingresos, es la producción de Bovinos para carne, seguido por la producción de porcinos.



**Producción por especie y producto y valor de la producción pecuaria en el Municipio de Axtla de Terrazas. Fuente: SIAP 2018.**

El principal problema que enfrenta los productores de las actividades pecuarias son los bajos rendimientos lo cual causa una baja rentabilidad en estos sistemas productivos, principalmente en las zonas rurales en donde la mayoría de

los productores son del E1, realizando una explotación del ganado de manera extensiva, principalmente el ganado bovino.

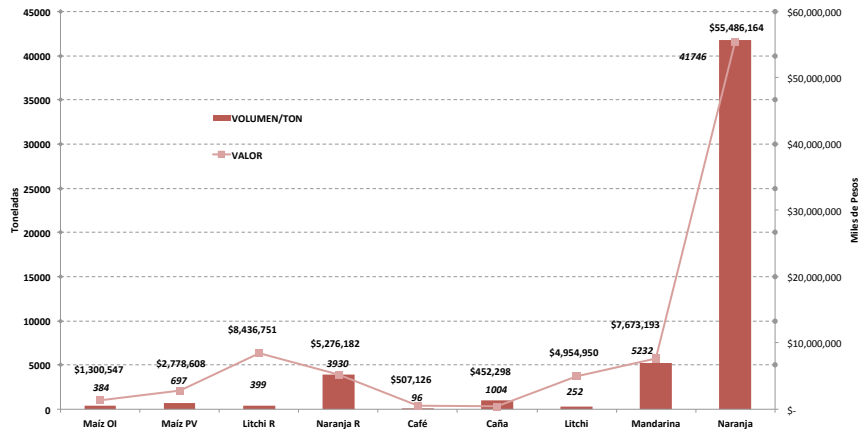
La problemática que presentan los productores en la mayoría es que cuentan con praderas con pastos inducidos y potreros con vegetación natural, lo cual limita la capacidad de carga, afectando mayormente en la época de estiaje, lo que propicia ventas anticipadas del ganado, a bajos precio.

El ganado que predomina en las unidades de producción rural es criollo y muchos ellos, por el bajo número de vientres no tiene semental, o en ocasiones algunos lo tienen pero no es puro y desciende de su mismo hato becerros, incluso en ocasiones vientres por la escases de semental, aún cuando esta es una actividad predominante, se trabaja y se comercializa el ganado individualmente.

Como parte de las actividades pecuarias y principalmente en el ámbito rural se realiza la ganadería de traspatio, principalmente la cría de aves para producción de carne y huevo y se realiza de manera tradicional, sin ningún manejo zoonosanitario adecuado para la producción, esto es debido a que la producción va encaminada al autoconsumo y lo realizan principalmente las amas de casa. No obstante, requiere de infraestructura para poder planear acciones de incremento en la producción y subsanar la carencia de alimentos en las Unidades de Producción Familiar.

No menos importante es la actividad apícola, la cual principalmente es la producción de miel de azahar, que se realiza de manera rústica, en cajas de madera que en ocasiones se encuentran en mal estado, con núcleos contaminados por la africanización de la abeja, así mismo se presentan problemas sanitarios principalmente la varroa, así como las anteriores sistemas productivos ganaderos, la apicultura se enfrenta también a la escases de alimento en temporada de sequía lo cual merma la producción, y a ello se conjuga una mala comercialización por el nulo nivel de organización que afecta a la mayoría de las actividades agropecuarias.

Por el clima tropical húmedo que impera en el municipio de Axtla de Terrazas, así como la geografía con la que cuenta, el cultivo de los cítricos se ve favorecida por esta condiciones, logrando ser unos de los sistemas productivos



**Volumen y valor de la producción de los principales cultivos del Municipio de Axtla de Terrazas. Fuente SIAP 2018**

importantes por el valor de la producción, así

como por la superficie cultivada, sin embargo, aunado a las condiciones favorables que presenta la región, también se tienen situaciones que afectan el buen desarrollo de este sistema, para ello se tienen baja productividad, como consecuencia provoca poca rentabilidad, principalmente al productor primario de la zona rural el cual corresponde a la mayor cobertura territorial, las causas de la problemática, inicia desde el primer eslabón de la cadena que son las bases productivas, en donde la mayoría de los productores no realizan las labores culturales adecuadas, aunado a ello existe una ausencia en el manejo integral de las plagas y enfermedades, lo cual ha limitado hasta hoy la comercialización.

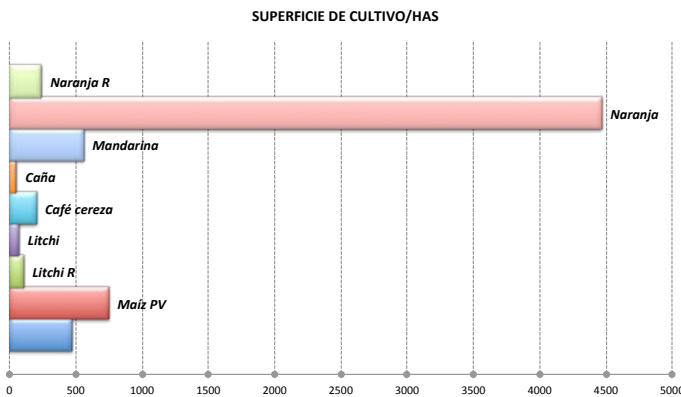
En la región huasteca, existen plagas y enfermedades potencialmente peligrosas para los cítricos, que a decir del Comité Estatal de Sanidad Vegetal, se encuentran en estatus de Control, principalmente la Mosca de la Fruta, y para el caso del HLB, Leprósis y VTC se encuentra libre, no obstante, las acciones de control y erradicación deben ser constantes por parte de los productores para así proteger este cultivo importante.

La estacionalidad de la cosecha por el uso de una sola variedad predominante, pone en desventaja con otras regiones cítricas, lo cual limita también la generación de los ingresos, aunado a la producción de temporal.

Otro de los cultivos y actividades que se dedican principalmente nuestros productores rurales, es la producción del café, que debido al tipo de tenencia de la tierra, presenta una productividad muy baja, se produce en regiones por debajo de los 600 msnm y sin ninguna tecnología especializada debido a lo accidentado de la orografía.

La producción principalmente es de autoconsumo, sin embargo, aun cuando exista producción para comercialización esta se hace en cereza, por la falta de infraestructura y equipamiento para su transformación, lo cual castiga el precio de venta directa al

consumidor. Además que este cultivo se ha realizado por generaciones lo cual ha permitido que las fincas presenten plantaciones viejas e improductivas.



**Principales Cultivos de Importancia Económica en el Municipio de Axtla de Terrazas. Fuente SIAP 2018**

Dentro de la Agricultura de subsistencia, se puede mencionar el cultivo de granos básicos milpa, la cual se realiza de manera tradicional y en terrenos de temporal, lo cual presenta bajos rendimientos, en algunos casos por la baja tecnología aplicada en el manejo de plagas y enfermedades, las condiciones cambiantes del clima, unos desmedido de herbicidas que han hecho de la erosión del suelo un problema serio.

Por las condiciones de clima, suelo y orografía, es importante mencionar que existe potencial para la diversificación de las actividades agrícolas, por lo cual también existe un pequeño grupo de productores dedicados en la introducción de especies como la vainilla, canela, aunado a esto, en la región de influencia existe una institución de investigación que en su haber, presenta la liberación de paquetes tecnológicos sobre nuevos frutales no tradicionales, lo cual puede venir a fortalecer el agro de este municipio y poder tener una amplia gama de cultivos que diversifiquen nuestras fuentes de ingreso.

#### IV. FILOSOFÍA DE LA DIRECCIÓN:

- **MISIÓN:** Servir con calidad a los productores agropecuarios, mediante la concertación de esfuerzos y recursos. Impulsando modelos de producción que fortalezcan su capacidad productiva con el objeto de lograr la estabilidad de la actividad.
- **VISION:** Ser un sector agropecuario organizado, competitivo y respetuoso de la preservación de su entorno natural y para tener una mejor calidad de vida.

#### V. OBJETIVO GENERAL DEL PLAN:

Como objetivo General del Plan de Trabajo 2020, es Coadyuvar al desarrollo económico de las actividades agropecuarias del municipio, a través de las estrategias

adecuadas y pertinentes, eficientizando el acceso a los apoyos gubernamentales estatales y federales.

Con lo anterior se pretende contribuir al incremento de los ingresos de las unidades de producción Rural de las localidades de los estratos E1, E2, E3 Y E4 principalmente, a través del fortalecimiento de las actividades, agrícolas, pecuarias, forestales y pesqueras.

## VI. DESARROLLO DEL PLAN

- DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA.

El Programa “ **Fortaleciendo el Campo Agropecuario de Axtla**”, será operado por el Departamento de Fomento Agropecuario, el cual tiene un soporte institucional dentro del Programa de Desarrollo rural, cuya visión es la de Impulsar una producción rural sostenible y diversificada, aplicando tecnología para una mayor producción y consumo, que permita aprovechar las oportunidades del mercado regional y Estatal, a su vez se deriva del Eje Rector: “**Axtla de Terrazas Próspero**”, y alineado al Programa Municipal de Desarrollo 2018-2021 en la vertiente de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial, el cual permitirá fomentar la productividad agropecuaria y agroindustrial mediante la creación de microempresas agrícolas, ganaderas y acuícolas, diversificando la producción y consumo.

Para el presente programa se contempla dar seguimiento al apoyo en la gestión y asesoría a los productores rural para la adquisición de bienes y servicios que permitan impulsar la productividad del campo, así como, la realización de eventos demostrativos y de capacitación de las principales actividades agropecuarias y pesqueras del municipio.

Se llevará a cabo acciones de fortalecimiento a las estructuras organizativas y de comunicación entre el municipio y los productores rurales a través de una red de consejeros.

- DIAGNÓSTICO DEL PROBLEMA .

En base a la metodología Inversa del Marco Lógico, se determina los bienes y servicios que se brinda en el Departamento de Fomento Agropecuario, el cual se agrupa por componentes, identificando a la población objetivo y la problemática que resuelve o evita con la aplicación de cada bien o servicio.

En este análisis se determina que el problema central es “*Bajo nivel de producción y productividad del sector agropecuario en las Unidades de Producción Familiar en el Municipio de Axtla de Terrazas*”.

Dada las condiciones de cambio en los niveles tecnológicos de las regiones agrícolas y pecuarias de la región, el municipio requiere establecer líneas estratégicas que detonen el desarrollo micro regional, esto debido a la competencia de los productos de otras regiones e incluso productos sustitutos de consumos diario permiten que la producción y productividad vaya a la baja. Para ello es indispensable trabajar en la construcción de conciencias en los productores tanto rurales como de la pequeña propiedad a través del desarrollo de capacidades.

Los productores deberán tomar conciencia de la importancia de ser competitivos para integrarse al mercado local, regional y nacional, esto se logra complementando, eficientizando e innovando las acciones y actividades de cada sistema productivo, es decir, realizar un cambio de paradigmas y epistemológicas para dirigir los esfuerzos hacia las actividades con mayor potencial aprovechando los recursos locales disponibles para una mejora en los ingresos, mejorando los espacios para la innovación

- **PRIORIDADES**

1. Elevar la productividad agropecuaria a través de las mejoras tecnológicas productivas y de infraestructura, así como el desarrollo de capacidades a través de la asistencia técnica y capacitación.
2. Colaborar con instituciones de sanidad vegetal, para el fortalecimiento al control de las plagas y enfermedades que afectan la comercialización del producto.
3. Diversificar las unidades productivas a través de la incorporación de variedades mejoradas y de frutales con potencial de mercado regional y nacional.
4. Implementar un programa de manejo zoonosanitario y mejoramiento genético de las principales especies producidas en el municipio.

- **OBJETIVO GENERAL**

Contribuir con el fortalecimiento al desarrollo agropecuario sustentable, que preserve nuestro patrimonio natural al mismo tiempo que genere riqueza, competitividad y empleo.

- **OBJETIVOS ESPECIFICOS.**

- 1) Fortalecer la productividad y competitividad de la citricultura mediante innovaciones tecnológicas y mejoramiento de infraestructura productiva.
- 2) Promover la organización de productores y comercializadores de productos del campo.
- 3) Impulsar proyectos que generen el desarrollo económico agroindustrial.
- 4) Colaborar en la innovación, modernización, renovación y procedencia de los productos para el consumo humano.

- 5) Promover el acceso a proyectos productivos de los productores rurales y de la pequeña propiedad.
- 6) Ampliar la infraestructura básica de producción, acopio y comercialización de los productos del campo.

- **ESTRATEGIAS O LINEAS DE ACCION.**

**Estrategia 1:** Consolidar una estructura municipal de apoyo al Campo, a partir del departamento de Fomento Agropecuario y la integración del Consejo de Desarrollo Rural; para Impulsar la productividad y competitividad del campo a través de la efectiva organización de los productores, la capacitación, la transferencia de tecnología, la modernización de sus técnicas de producción, la creación de infraestructura para la producción agrícola y pecuaria, mediante el apoyo directo a los productores y la creación de valor agregado a los productos del campo.

**Estrategia 2:** Impulsar la producción y productividad de los sistemas agrícolas predominantes del municipio.

**Estrategia 3:** Coordinación interinstitucional con dependencias de sanidad vegetal.

**Estrategia 4:** Fortalecer las actividades agropecuarias y de subsistencia de las familias rurales principalmente las comunidades indígenas, producción de granos básicos y traspatio.

- METAS

Componentes/Actividades	Unidad de medida	Tipo-Dimensión-Frecuencia	Meta Programada		AVANCE	
			Anual	al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo
Las Unidades de Producción Familiar, incrementan los niveles de producción de sus actividades agropecuarias y pesqueras de manera sustentable.	UPFs	Anual	100.00			
C.1. Las Unidades de Producción Familiar de las localidades Rurales apoyadas para mejorar su capacidad productiva agropecuaria y pesquera.	UPFs	Anual	300.00			
C.2. Productores agropecuarios apoyados para mejorar su capacidad adaptativa ante desastres naturales.	UPFs	Anual	300.00			
C.3. Productores rurales de localidades rurales apoyados para incrementar la dotación de paquetes productivos y la agregación de valor de sus procesos productivos.	UPFs	Anual	300.00			
C.4. Organizaciones representativa de los productores agropecuarios y acuícolas apoyadas para su fortalecimiento.	localidades	Semestral	5.00			
A.1.1 Promoción y Gestión de convenios para la adquisición de equipo, infraestructura y material genético.	Convenios	Anual	2.00			
A.1.2 Asesoría y Acompañamiento técnico-administrativo para la integración de expedientes de los programas de apoyo al campo.	UPFs	Anual	300.00			
A.1.3 Coordinación en la entrega de equipo, infraestructura y material genético.	Expedientes	Semestral	30.00			
A.1.4. Coordinación de eventos demostrativos de ganado y ferias de proveedores de material genético.	Eventos	Anual	2.00			
A.2.1 Promoción de los programas y beneficios de los seguros ganaderos y agrícolas.	Reuniones	Semestral	2.00			
A.2.2. Gestión de recursos y convenios para adquirir seguro catastrófico, agrícola y ganadero.	Has.	Anual	300.00			
	UA	Anual	100.00			
A.3.1 Gestión de recursos para paquetes productivos e infraestructura ante instancias gubernamentales de los tres niveles	Expedientes	Anual	30.00			
A.3.2 Atención personalizada a productores en oficina	Productores	Trimestral	30.00			
A.3.3 Vinculación con instituciones educativas para asistencia técnica y capacitación.	UPFs	Anual	100.00			
A.4.1 Reunión Mensual del Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable.	Reuniones	Anual	12.00			
A.4.2 Vinculación con instituciones gubernamentales de los tres niveles normativos y de gestión.	Reuniones	Anual	12.00			
A.4.3 Visita a comunidades rurales para promoción de los programas y apoyos, dentro del programa Jhovany en Tu Comunidad.	Reuniones	Anual	12.00			

- FORMA DE EVALUACION DE CUMPLIMIENTO.

Resumen narrativo	Indicador	Método de cálculo	Unidad de medida
Contribuir al incremento de los ingresos de las Unidades de Producción Familiar de las localidades rurales, a través del fortalecimiento de sus actividades agropecuarias y pesqueras.			
<b>Las Unidades de Producción Familiar, incrementan los niveles de producción de sus actividades agropecuarias y pesqueras de manera sustentable.</b>	Porcentaje de UPFs con incremento en la tasa variación del volumen de producción agropecuaria, acuícola de las UPFs de localidades rurales apoyadas con proyectos.	$\left(\frac{\text{Productividad total de los productores apoyados en el año } t_0+1}{\text{Productividad total en los productores apoyados en el año } t_0}-1\right)*100$	UPFs
<b>C.1. Las Unidades de Producción Familiar de las localidades Rurales apoyadas para mejorar su capacidad productiva agropecuaria y pesquera.</b>	Porcentaje de unidades de producción en localidades rurales apoyadas para mejorar su capacidad productiva.	$\left(\frac{\text{Número de UPFs en localidades rurales apoyadas para mejorar su capacidad productiva}}{\text{Número de UPFs en localidades rurales}}\right)*100$	UPFs
<b>C.2. Productores agropecuarios apoyados para mejorar su capacidad adaptativa ante desastres naturales.</b>	Porcentaje de productores apoyados para mejorar su capacidad adaptativa ante desastres naturales.	$\left(\frac{\text{Número de productores agropecuarios apoyados para mejorar su capacidad adaptativa ante desastres naturales}}{\text{Número de productores agropecuarios elegibles}}\right)*100$	UPFs
<b>C.3. Productores rurales de localidades rurales apoyados para incrementar la dotación de paquetes productivos y la agregación de valor de sus procesos productivos.</b>	Porcentaje de productores rurales dotados de equipos e infraestructura para la actividad agrícola, ganadera y acuícola.	$\left[\frac{\text{Número de personas (mujeres adultas y hombres de la tercera edad) de localidades rurales apoyadas con equipo e infraestructura}}{\text{Número de personas (mujeres adultas y hombres de la tercera edad) rurales}}\right]*100$	UPFs
<b>C.4. Organizaciones representativa de los productores agropecuarios y acuícolas apoyadas para su fortalecimiento.</b>	Porcentaje de localidades rurales representadas en el CMDRS.	$\left(\frac{\text{Número de localidades representadas en el CMDRS}}{\text{Número de localidades del Municipio}}\right)*100$	localidades
<b>A.1.1 Promoción y Gestión de convenios para la adquisición de equipo, infraestructura y material genético.</b>	Porcentaje de convenios firmados respecto a tipos de proyectos.	$\left(\frac{\text{Número total de solicitudes dictaminadas}}{\text{Número total de solicitudes que cumplen con la normatividad establecida en las Reglas de Operación}}\right)*100$	Convenios
<b>A.1.2 Asesoría y Acompañamiento técnico-administrativo para la integración de expedientes de los programas de apoyo al campo.</b>	Porcentaje de UPFs, con expedientes completos para gestión.	$\left(\frac{\text{Número de expedientes entregados por beneficiarios}}{\text{Número de expedientes entregados a gestión}}\right)*100$	UPFs
<b>A.1.3 Coordinación en la entrega de equipo, infraestructura y material genético.</b>	Porcentaje de solicitudes dictaminadas.	$\left(\frac{\text{Número total de solicitudes dictaminadas}}{\text{Número total de solicitudes que cumplen con la normatividad establecida en las Reglas de Operación}}\right)*100$	Expedientes
<b>A.1.4. Coordinación de eventos demostrativos de ganado y ferias de proveedores de material genético.</b>	Porcentaje de ventas realizadas en eventos	$\left(\frac{\text{Número de expositores en eventos}}{\text{Número de expositores con ventas}}\right)*100$	Eventos
<b>A.2.1 Promoción de los programas y beneficios de los seguros ganaderos y agrícolas.</b>	Porcentaje de reuniones realizadas para información sobre a seguranzas.	$\left(\frac{\text{Número de reuniones de CMDRS realizadas al año}}{\text{Número de reuniones de información sobre seguros catastróficos}}\right)*100$	Reuniones
<b>A.2.2. Gestión de recursos y convenios para adquirir seguro catastrófico, agrícola y ganadero.</b>	Porcentaje de superficie asegurada ante la ocurrencia de desastres naturales	$\left(\frac{\text{Superficie elegible asegurada ante desastres naturales}}{\text{Total de superficie elegible}}\right)*100$	Has.
	Porcentaje de unidades animal aseguradas ante la ocurrencia de desastres naturales.	$\left(\frac{\text{Unidades animal elegibles aseguradas ante desastres naturales}}{\text{Total de unidades animal elegibles}}\right)*100$	UA
<b>A.3.1 Gestión de recursos para paquetes productivos e infraestructura ante instancias gubernamentales de los tres niveles</b>	Porcentaje de solicitudes dictaminadas	$\left(\frac{\text{Número total de solicitudes dictaminadas}}{\text{Número total de solicitudes que cumplen con la normatividad establecida en las Reglas de Operación}}\right)*100$	Expedientes
<b>A.3.2 Atención personalizada a productores en oficina</b>	Número de productores atendidos		Productores
<b>A.3.3 Vinculación con instituciones educativas para asistencia técnica y capacitación.</b>	Porcentaje de familias que realizan algún proceso formativo	$\left(\frac{\text{Número de familias participantes en algún servicio de asistencia técnica}}{\text{Número de familias que realizan alguna práctica formativa}}\right)*100$	UPFs
<b>A.4.1 Reunión Mensual del Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable.</b>	Porcentaje de reuniones mensuales realizadas	$\left(\frac{\text{Número de convocatorias realizadas a cmdrs}}{12}\right)*100$	Reuniones
<b>A.4.2 Vinculación con instituciones gubernamentales de los tres niveles normativos y de gestión.</b>	Porcentaje de reuniones con participación interinstitucional.	$\left(\frac{\text{Número de reuniones mensuales}}{\text{Número de reuniones mensuales con participación interinstitucional}}\right)*100$	Reuniones
<b>A.4.3 Visita a comunidades rurales para promoción de los programas y apoyos, dentro del programa Jhovany en Tu Comunidad.</b>	Porcentaje de Comunidades Visitadas	$\left(\frac{\text{Número de localidades del municipio}}{\text{Número de comunidades visitadas con el programa Jhovany en tu comunidad}}\right)*100$	Reuniones



# VIII. ANEXOS PARA LA EVALUACION Y SEGUIMIENTO

## Árboles de Problemas.

PROCESO DE INTEGRACIÓN DE PROYECTO DE PRESUPUESTO 2020

ÁRBOL DE PROBLEMA

FORMATO FPOA/A





## Matriz de Indicadores.

(Nombre del Programa)	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
<b>Fin</b>	<b>Contribuir al incremento de los ingresos de las Unidades de Producción Familiar de las localidades a través del fortalecimiento de sus actividades agropecuarias y pesqueras.</b>			
<b>Propósito</b>	Las Unidades de Producción Familiar, incrementan los niveles de producción de sus actividades agropecuarias y pesqueras de manera sustentable.	Tasa de variación en el volumen de producción agropecuaria, acuícola de las UPFs de localidades rurales apoyadas con proyectos.	Base de datos de la información sin proyectos y con proyectos	1.- El gasto público y la inversión en la agricultura de las localidades rurales, se incrementa. 2.- Las condiciones climáticas, permiten un desarrollo de las actividades agropecuarias y pesqueras 3.- Disposición de la población a utilizar adecuadamente los apoyos
<b>Componentes</b>	C.1. Las Unidades de Producción Familiar de las localidades Rurales apoyadas para mejorar su capacidad productiva agropecuaria y pesquera.	Porcentaje de unidades de producción en localidades rurales apoyadas para mejorar su capacidad productiva.	1.- Sistema Único de Registro SADER. 2.- Expedientes de gestión. 3.- Sistema de Información del Dpto. de Fomento Agropecuario.	1.- Existe arreglo institucional para el apoyo a los proyectos. 2.- Las familias en localidades rurales, están dispuestas a participar en las acciones de asistencia técnica.
	C.2. Productores agropecuarios apoyados para mejorar su capacidad adaptativa ante desastres naturales.	Porcentaje de productores apoyados para mejorar su capacidad adaptativa ante desastres naturales.	1.- Expedientes de Gestión	1.- Existe arreglo institucional para la instrumentación de programas de asistencia técnica. 2.- Las familias en localidades rurales, están dispuestas a participar en las acciones de asistencia técnica.
	C.3. Productores rurales de localidades rurales apoyados para incrementar la dotación de paquetes productivos y la agregación de valor de sus procesos productivos.	Porcentaje de productores rurales dotados de equipos e infraestructura para la actividad agrícola, ganadera y acuícola.	1.- Base de datos del departamento de Fomento Agropecuario.	1.- Existe presupuesto para la promoción de los programas y proyectos.
	C.4. Organizaciones representativa de los productores agropecuarios y acuícolas apoyadas para su fortalecimiento.	Porcentaje de localidades rurales representadas en el CMDRS.	1.- Base de datos del departamento de Fomento Agropecuario.	1.- Existe disponibilidad de los consejeros para asistir a los eventos. 2.Existe personal capacitado para asesorar a los beneficiarios.
<b>Actividades Componente 1</b>	A.1.1 Promoción y Gestión de convenios para la adquisición de equipo, infraestructura y material genético.	Porcentaje de convenios firmados respecto a tipos de proyectos.	1. Hojas de Comisiones de Gestión. 2. Convenios firmados .	1. Existe presupuesto para realizar visitas a dependencias y reuniones de trabajo para gestión.
	A.1.2 Asesoría y Acompañamiento técnico-administrativo para la integración de expedientes de los programas de apoyo al campo.	Porcentaje de UPFS, con expedientes completos para gestión.	1. Lista de Asistencia	1.- Disponibilidad de presupuesto para realizar los arreglos institucionales y de concurrencia.
	A.1.3 Coordinación en la entrega de equipo, infraestructura y material genético.	Porcentaje de solicitudes dictaminadas.	1. Actas de entrega recepción. 2. Memorias Fotográficas.	1.- Existe el presupuesto suficiente para recorridos de campo
	A.1.4. Coordinación de eventos demostrativos de ganado y ferias de proveedores de material genético.	Porcentaje de ventas realizadas en eventos	1. Listas de Asistencia. 2.Registros de proveedores	1.- Disponibilidad de proveedores en participar en eventos.
<b>Actividades Componente 2</b>	A.2.1 Promoción de los programas y beneficios de los seguros ganaderos y agrícolas.	Porcentaje de reuniones realizadas para información sobre seguranzas.	1. Lista de Asistencia	1.- Disponibilidad de recursos para realizar la promoción.
	A.2.2. Gestión de recursos y convenios para adquirir seguro catastrófico, agrícola y ganadero.	Porcentaje de superficie asegurada ante la ocurrencia de desastres naturales	1. Oficios de gestión de seguros. 2. Expedientes	1.- Disponibilidad de las instituciones para asistir a los eventos del CMDRS.
		Porcentaje de unidades animal aseguradas ante la ocurrencia de desastres naturales.	1. Oficios de gestión de seguros. 2. Expedientes	1.- Disponibilidad de recursos para realizar la promoción.

Matriz de Indicadores. *Continuación.*

(Nombre del Programa)	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
<b>Actividades Componente 3</b>	A.3.1 Gestión de recursos para paquetes productivos e infraestructura ante instancias gubernamentales de los tres niveles	Porcentaje de solicitudes dictaminadas	1.- Convenios realizados	1.- Existen productores interesados en participar en la gestión de proyectos.
	A.3.2 Atención personalizada a productores en oficina	Numero de productores atendidos	1.- Lista de Asistencia	1.- Existen productores interesados en recibir información
	A.3.3 Vinculación con instituciones educativas para asistencia técnica y capacitación.	Porcentaje de familias que realizan algún proceso formativo	1.- Convenios con instituciones educativas	1.- Existe disponibilidad de instituciones para colaborar con el departamento
<b>Actividades Componente 4</b>	A.4.1 Reunión Mensual del Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable.	Porcentaje de reuniones mensuales realizadas	1.- Listas de Asistencia. 2.- Minutas de reuniones de trabajo	1.- Disponibilidad de los consejeros para asistir a las reuniones. 2.- disponibilidad de los consejeros para replicar la información hacia sus localidades.
	A.4.2 Vinculación con instituciones gubernamentales de los tres niveles normativos y de gestión.	Porcentaje de reuniones con participación interinstitucional.	1.- Listas de Asistencia. 2.- Minutas de reuniones de trabajo	1.- Disponibilidad de las instituciones para asistir a los eventos del CMDRS.
	A.4.3 Visita a comunidades rurales para promoción de los programas y apoyos, dentro del programa Jhovany en Tu Comunidad.	Porcentaje de Comunidades Visitadas	1.- Listas de Asistencia.	1.- Disposición de presupuestos municipal para las visitas a comunidades
<b>FORMATO FPOA/C</b> .- Matriz de Indicadores de Resultados. Nota: * Este programa contiene x componentes (productos).				

Ficha técnica del Indicador

<b>Porcentaje en el incremento del ingreso neto real de las UPFs en localidades rurales apoyadas procedente de las actividades agropecuarias y pesqueras.</b>	
<b>Datos generales del indicador</b>	
<b>Definición</b>	Mide el porcentaje de Unidades de Producción Familiar, que presentan algún incremento en los ingresos, por efecto de los bienes y servicios otorgados por el Departamento de Fomento Agropecuario para las actividades agropecuarias y pesqueras.
<b>Tipo de indicador</b>	Intermedio
<b>Frecuencia</b>	Anual
<b>Dirección del indicador</b>	Ascendente.
<b>Unidad de análisis</b>	Unidad de Producción Familiar
<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje.
<b>Fuente</b>	Base de datos
<b>Método de cálculo</b>	
<b>Fórmula de cálculo</b>	$PUPFII = \sum_{t=1}^n \left( \frac{NUFA}{NUPFL} \right) * 100$
<b>Variable 1</b>	
<b>Definición</b>	<i>PUPFII</i> , es el porcentaje de Unidades de Producción familiar con incremento en sus ingresos apoyadas con algún bien o servicio.
<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje.
<b>Variable 2</b>	
<b>Definición</b>	<i>NUFA</i> , Número de Unidades de producción familiar apoyadas con algún bien o servicio para mejorar su capacidad productiva..
<b>Unidad de medida</b>	Unidades de Producción Familiar.
<b>Variable 3</b>	
<b>Definición</b>	<i>NUPFL</i> , Número de Unidades de producción familiar en localidades rurales .
<b>Unidad de medida</b>	Unidades de Producción Familiar.
<b>Utilidad del indicador</b>	
<b>Racionalidad</b>	Determinar el porcentaje de Familias que incrementaron sus ingresos al mejorar su capacidad productiva, por la recepción de algún bien o servicio.
<b>Interpretación</b>	Valores cercanos al 100% indican que existe un efecto positivo por los apoyos otorgados para la mejora de la capacidad productiva de las Unidades de Producción Rural.

## **FICHAS EN CONSTRUCCION.**

- Tasa de variación en el volumen de producción agropecuaria, acuícola de las UPFs de localidades rurales apoyadas con proyectos.
- Porcentaje de unidades de producción familiares de localidades rurales apoyadas con infraestructura, maquinaria, material vegetativo, especies zootécnicas y acuícolas
- Porcentaje de unidades de producción familiar en localidades rurales apoyadas que aplican las capacidades promovidas por servicios de asistencia técnica y capacitación.
- Porcentaje de convenios firmados respecto a tipos de proyectos.